



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000418-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2008, "Todas las Zonas. Sustitución de lámparas de incandescencia por lámparas de bajo consumo", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 18, de 30 de septiembre de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/000418, relativa a Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2008, "Todas las Zonas. Sustitución de lámparas de incandescencia por lámparas de bajo consumo", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 18, de 30 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de noviembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0800418, formulada por D. José Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al Programa Piloto para el Desarrollo Rural Sostenido 2008, Zonas de sustitución de lámparas de incandescencia por lámparas de bajo consumo.

Al amparo del Programa Piloto para el Desarrollo Rural Sostenido 2008, se han sustituido un total de 2831 lámparas de incandescencia por lámparas de bajo consumo en los términos municipales siguientes:

- Ávila: Hoyos del Espino y Navarredonda de Gredos (Parque Regional Sierra de Gredos). Navaluenga (Reserva Natural Valle de Iruelas).
- Burgos: Oña (Parque Natural Montes Obarenes). Merindad de Sotoscueva y Espinosa de los Monteros (Monumento Natural Ojo Guareña). Neila (Monumento Natural Lagunas de Neila).
- León: Burón-Lario, Puebla de Lillo, Riaño, Oseja de Sajambre y Posada de Valdeón (Parque Regional Picos de Europa).
- Palencia: Cervera de Pisuerga, Velilla del Río Carrión y San Salvador de Cantamuda (Parque Natural Montaña Palentina).



- Salamanca: La Alberca y Sotoserrano (Parque Natural Sierra de Francia). Sobradillo y Aldeadávila (Parque Natural Arribes del Duero).
- Segovia: Sepúlveda, Sebúlcor y Carrascal del Río (Parque Natural Hoces del Duratón). Maderuelo, Valdevacas de Montejo y Montejo de la Vega (Parque Natural Hoces del Riaza).
- Soria: Cabrejas y Muriel de la Fuente (Monumento Natural La Fuentona). San Leonardo de Yagüe (Parque Natural Cañón del Río Lobos). Calatañazor (Reserva Natural Sabinar de Calatañazor).
- Valladolid: Castronuño (Reserva Natural Riberas de Castronuño).
- Zamora: Fermoselle (Parque Natural Arribes del Duero). Manganeses de la Lampreana, Revellinos, Tapioles, Villalba de la Lampreana, Villarrín y Villafáfila (Reserva Natural Lagunas de Villafáfila).

Valladolid, 27 de octubre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Y MEDIO AMBIENTE,

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez